

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 03	OFERENTE: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS NIT 830.069.862-0
Carta de presentación de la oferta.	Suscrita por: LUIS ALEJANDRO FAJARDO RODRIGUEZ Identificación: C.C. 19.293.166 Cargo: Representante legal/ SUPLENTE DEL GERENTE Facultado: Si No X Condicionamiento: No OBSERVACION: Certificado de existencia y representación faculta exclusivamente al GERENTE para “Para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas”. Se solicita al oferente, aclare si el Suplente del Gerente se encuentra facultado para presentar oferta y para suscribir contratos, allegando para el efecto la documentación que acredite dicha circunstancia.
Documento de identificación de quien suscribe la carta de presentación.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso. Nota: En caso de oferente plural a todos los integrantes se le debe verificar el documento aquí descrito.	Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Nit: 830.069.862-0 Cáma de Comercio de Bogotá Domicilio: Bogotá D.C. Nombre: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S. Matrícula No. 01003322 Fecha de matrícula: 28 de marzo de 2000 Último año renovado: 2020 Fecha de renovación: 6 de febrero de 2020 Objeto Social relacionado con el proceso: si <u>X</u> no ____ Vigencia: INDEFINIDA REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ALEJANDRO FAJARDO FAJARDO RODRIGUEZ CC No. 19.293.166 Facultado: Si <u> </u> No X Revisor Fiscal: Si X No Quien es el revisor fiscal: SALAZAR BAQUERO CESAR AUGUSTO C.C. 80.058.829 OBSERVACION: Certificado de existencia y representación faculta exclusivamente al GERENTE para “Para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas”. Se solicita al oferente, aclare si el Suplente del Gerente se encuentra facultado para presentar oferta y para suscribir contratos, allegando para el efecto la documentación que acredite dicha circunstancia.
Documento que demuestre capacidad del representante legal o su delegado para contratar, o documento que así lo autorice, si aplica.	CUMPLE
Documento conformación del consorcio o	N/A

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 03	OFERENTE: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS NIT 830.069.862-0
unión temporal	
Proponentes extranjeros.	N/A
Registro único de proponentes (RUP). Con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso	Fecha de expedición: 22 de septiembre de 2020 Cámara de Comercio de Bogotá FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2009/10/13 FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/06/23 En firme. Si <u>X</u> No <u> </u> Reporte de multas, sanciones e inhabilidades registradas. Sí <u> </u> No <u>X</u>
Certificación expedida sobre el pago oportuno de aportes de seguridad social (salud, pensiones, Riesgos laborales) y parafiscales. Debe tener una fecha de expedición no mayor a quince (15) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección.	Fecha de expedición: NO REPORTA Suscrita por: REVISOR FISCAL SALAZAR BAQUERO CESAR AUGUSTO C.C. 80.058.829 ¿Es revisor fiscal? Sí X No <u> </u> ¿Es representante legal? Sí <u> </u> No X
Garantía de seriedad de la oferta.	Garante: SEGUROS DEL ESTASDO No. 21-44-101333747 Tomador: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S NIT 830.069.862-0 Asegurado/beneficiario: FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT. 800.152.783-2 Vigencia: Desde 06/10/2020 Hasta el 20/01/2021 Suficiencia: \$ 14.580.106,20 OBSERVACION: LA SUFICIENCIA DE LA POLIZA NO CUBRE LA SUFICIENCIA REQUERIDA EN LOS PLIEGOS.
Certificado de participación independiente En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 05 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrito por: LUIS ALEJANDRO FAJARDO RODRIGUEZ Identificación: C.C. 19.293.166 Cargo: Representante legal Suplente
Compromiso Anticorrupción En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 05 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrito por: LUIS ALEJANDRO FAJARDO RODRIGUEZ Identificación: C.C. 19.293.166 Cargo: Representante legal Suplente

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 03	OFERENTE: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS NIT 830.069.862-0
Declaración origen de fondos En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 05 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrito por: LUIS ALEJANDRO FAJARDO RODRIGUEZ Identificación: C.C. 19.293.166 Cargo: Representante legal Suplente
Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo. En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 05 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrito por: LUIS ALEJANDRO FAJARDO RODRIGUEZ Identificación: C.C. 19.293.166 Cargo: Representante legal Suplente
Verificación de antecedentes de la Contraloría General de la República – Boletín de responsables fiscales	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes de la Policía Nacional de Colombia.	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
RESULTADO DE LA VERIFICACÓN JURIDICA	NO CUMPLE

REQUISITOS PROPUESTA: 04	OFERENTE: D&S EMPRESARIALES NIT. 901.006.957-9
Carta de presentación de la oferta.	Suscrita por: LAURA MARCELA LEON ZAPATA Identificación: C.C. 1.013.681.842 Cargo: Representante Legal Facultado: Si <u>X</u> No ____ Condicionamiento: No
Documento de identificación de quien suscribe la carta de presentación.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso. Nota: En caso de oferente plural a todos los integrantes se le debe verificar el documento aquí descrito.	Fecha de expedición: 23 de septiembre de 2020 Nit: 901.006.957-9 Cáma de Comercio de Bogotá Domicilio: Bogotá D.C. Nombre: D&G EMPRESARIALES S.A.S. Matrícula No. 02726589 Fecha de matrícula: 29 de agosto de 2016 Último año renovado: 2020 Fecha de renovación: 4 de junio de 2020 Objeto Social relacionado con el proceso: si <u>X</u> no ____ Vigencia: INDEFINIDA

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 04	OFERENTE: D&S EMPRESARIALES NIT. 901.006.957-9
	REPRESENTANTE LEGAL: LAURA MARCELA LEON ZAPATA Identificación: C.C. 1.013.681.842 Facultado: Si ☒ No ☐ No refiere restricciones Revisor Fiscal: Si ☐ No ☒ Quien es el revisor fiscal: N/A
Documento que demuestre capacidad del representante legal o su delegado para contratar, o documento que así lo autorice, si aplica.	CUMPLE
Documento conformación del consorcio o unión temporal	N/A
Proponentes extranjeros.	N/A
Registro único de proponentes (RUP). Con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso	Fecha de expedición: 23 de septiembre de 2020 Cámara de Comercio de Bogotá FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2019/05/15 FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/06/12 En firme. Si ☒ No ☐ Reporte de multas, sanciones e inhabilidades registradas. Sí ☐ No ☒
Certificación expedida sobre el pago oportuno de aportes de seguridad social (salud, pensiones, Riesgos laborales) y parafiscales. Debe tener una fecha de expedición no mayor a quince (15) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección.	Fecha de expedición: NO REPORTA Suscrita por: LAURA MARCELA LEON ZAPATA C.C. 1.013.681.842 ¿Es revisor fiscal? Sí ☐ No ☒ ¿Es representante legal? Sí ☒ No ☐ OBSERVACION: SE SOLICITA AL OFERENTE ACLARAR LA FECHA DE ELABORACION DEL CERTIFICADO.
Garantía de seriedad de la oferta.	Garante: SEGUROS DEL ESTADO No. 21-44-101333729 Tomador: D&S EMPRESARIALES S.A.S. NIT. 901.006.957-9 Asegurado/beneficiario: FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT. 800.152.783-2 Vigencia: Desde 06/10/2020 Hasta el 08/01/2021 Suficiencia: \$ 18.279.725,4

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 04	OFERENTE: D&S EMPRESARIALES NIT. 901.006.957-9
Certificado de participación independiente En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 05 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrito por: LAURA MARCELA LEON ZAPATA C.C. 1.013.681.842
Compromiso Anticorrupción En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 05 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrito por: LAURA MARCELA LEON ZAPATA C.C. 1.013.681.842
Declaración origen de fondos En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 05 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrito por: LAURA MARCELA LEON ZAPATA C.C. 1.013.681.842
Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo. En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 05 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrito por: LAURA MARCELA LEON ZAPATA C.C. 1.013.681.842
Verificación de antecedentes de la Contraloría General de la República – Boletín de responsables fiscales	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes de la Policía Nacional de Colombia.	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
RESULTADO DE LA VERIFICACÓN JURIDICA	NO CUMPLE

REQUISITOS PROPUESTA: 05	OFERENTE: FACOMED S.A.S NIT. 830.059.768-3
Carta de presentación de la oferta.	Suscrita por: FERNANDO ALFREDO MONTERO BUITRAGO Identificación: C.C. 19.207.706 Cargo: Persona Natural Facultado: Si ☒ No ☐ Condicionamiento: No
Documento de identificación de quien suscribe la carta de presentación.	CUMPLE

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 05	OFERENTE: FACOMED S.A.S NIT. 830.059.768-3
<p>Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso.</p> <p>Nota: En caso de oferente plural a todos los integrantes se le debe verificar el documento aquí descrito.</p>	<p>Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Nit: 830.059.768-3 Cáma de Comercio de BOGOTA Domicilio: BOGOTA D.C. Nombre: FACOMED S.A.S. Identificación: NIT. 830.059.768-3 Matrícula No. 00949802 Fecha de matrícula: 22 de junio de 1999 Último año renovado: 2020 Fecha de renovación: 22 de mayo de 2020 Objeto Social relacionado con el proceso: si ☒ no ☐ Vigencia: 08 DE JUNIO DE 2049 REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO ALFREDO MONTERO BUITRAGO Identificación: C.C. 19.207.706 Facultado: Si ☒ No ☐ No refiere restricciones Revisor Fiscal: Si ☐ No ☒ Quien es el revisor fiscal: NA AGUILAR PATIÑO FIDELIGNO C.C. 19.479.781</p>
Documento que demuestre capacidad del representante legal o su delegado para contratar, o documento que así lo autorice, si aplica.	CUMPLE
Documento conformación del consorcio o unión temporal	N/A
Proponentes extranjeros.	N/A
Registro único de proponentes (RUP). Con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso	<p>Fecha de expedición: 14 de septiembre de 2020 Cámara de Comercio del Bogotá FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2009/08/21 FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/06/10 En firme. Si ☒ No ☐ Reporte de multas, sanciones e inhabilidades registradas. Sí ☐ No ☒</p>
<p>Certificación expedida sobre el pago oportuno de aportes de seguridad social (salud, pensiones, Riesgos laborales) y parafiscales.</p> <p>Debe tener una fecha de expedición no mayor a quince (15) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección.</p>	<p>Fecha de expedición: 06 de octubre de 2020 Suscrita por: FERNANDO ALFREDO MONTERO BUITRAGO Identificación: C.C. 19.207.706 ¿Es revisor fiscal? Sí ☐ No ☒ ¿Es representante legal? Sí ☒ No ☐ AGUILAR PATIÑO FIDELIGNO C.C. 19.479.781</p>

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 05	OFERENTE: FACOMED S.A.S NIT. 830.059.768-3
	REVISOR FISCAL
Garantía de seriedad de la oferta.	Garante: SEGUROS DEL ESTADO No.15-44101232783 Tomador: FACOMED S.A.S. Identificación: NIT. 830.059.768-3 Asegurado/beneficiario: FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT. 800.152.783-2 Vigencia: Desde 06/10/2020 Hasta el 30/01/2021 Suficiencia: \$18.279.725,40
Certificado de participación independiente En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 06 de octubre de 2020 Suscrito por: FERNANDO ALFREDO MONTERO BUITRAGO Identificación: C.C. 19.207.706
Compromiso Anticorrupción En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 06 de octubre de 2020 Suscrito por: FERNANDO ALFREDO MONTERO BUITRAGO Identificación: C.C. 19.207.706
Declaración origen de fondos En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 06 de octubre de 2020 Suscrito por: FERNANDO ALFREDO MONTERO BUITRAGO Identificación: C.C. 19.207.706
Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo. En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 06 de octubre de 2020 Suscrito por: FERNANDO ALFREDO MONTERO BUITRAGO Identificación: C.C. 19.207.706
Verificación de antecedentes de la Contraloría General de la República – Boletín de responsables fiscales	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes de la Policía Nacional de Colombia.	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDICA	CUMPLE

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 06	OFERENTE: ASESORIAS Y PRODUCTOS EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD NIT. 900.642.766-2
Carta de presentación de la oferta.	Suscrita por: LUIS DAVID PEREZ MERCHAN Identificación: C.C. 9.726.388 Cargo: Representante legal Facultado: Si <u>X</u> No ____ Condicionamiento: SI EN CUANTIA SUPERIOR A 250.000 USD AMERICADOS REQUIERE AUTORIZACION ESCRITA DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO.
Documento de identificación de quien suscribe la carta de presentación.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso. Nota: En caso de oferente plural a todos los integrantes se le debe verificar el documento aquí descrito.	Fecha de expedición: 18 de septiembre de 2020 Nit: 900.642.766-2 Cámara de Comercio de Bogotá Domicilio: Bogotá D.C. Nombre: ASESORIAS Y PRODUCTOS EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD S.A.S. MATRICULA NO: 02350639 DEL 8 DE AGOSTO DE 2013 RENOVACION DE LA MATRICULA :10 DE MARZO DE 2020 Objeto Social relacionado con el proceso: si <u>X</u> no ____ Vigencia: INDEFINIDA REPRESENTANTE LEGAL: DAVID RICARDO DEL VALLE USECHE Identificación: C.C. 3.805.734 Facultado: Si <u>X</u> No ____ RESTRICCIÓN: EN CUANTIA SUPERIOR A 250.000 USD AMERICADOS REQUIERE AUTORIZACION ESCRITA DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO. Revisor Fiscal: Si <u>No</u> <u>X</u> Quien es el revisor fiscal: HERRERA MENDEZ JORGE HUMBERTO C.C. 79.569.151
Documento que demuestre capacidad del representante legal o su delegado para contratar, o documento que así lo autorice, si aplica.	CUMPLE
Documento conformación del consorcio o unión temporal	N/A
Proponentes extranjeros.	N/A
Registro único de proponentes (RUP). Con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso	Fecha de expedición: 23 de septiembre de 2020 Cámara de Comercio de Bogotá FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 06	OFERENTE:
	ASESORIAS Y PRODUCTOS EN PREVENCION Y SEGURIDAD NIT. 900.642.766-2
	PROPONENTES: 2013/09/04 FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/07/06 En firme. Si <u>X</u> No____ Reporte de multas, sanciones e inhabilidades registradas. Sí ____ No <u>X</u>
Certificación expedida sobre el pago oportuno de aportes de seguridad social (salud, pensiones, Riesgos laborales) y parafiscales. Debe tener una fecha de expedición no mayor a quince (15) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección.	Fecha de expedición: 06 de octubre de 2020 Suscrita por: JORGE H. HERRERA MENDEZ Identificación: C.C. 79.569.151 CONTADOR DESIGNADO POR HYMCONSULTORES SAS REVISOR FISCAL ¿Es revisor fiscal? Sí X No ¿Es representante legal? Sí__ No <u>X</u>
Garantía de seriedad de la oferta.	Garante: SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 21-44-101333749 Tomador : ASESORIAS Y PRODUCTOS EN PREVENCION Y SEGURIDAD SAS NIT. 900.642.766-2 Asegurado/beneficiario: FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT. 800.152.783-2 Vigencia: Desde 06/10/2020 Hasta el 25/01/2021 Suficiencia: \$ 3,284,236.80 OBSERVACION: LA SUFICIENCIA DE LA POLIZA NO CORRESPONDE A LA SUFICIENCIA EXIGIDA POR EL PLIEGO, SE SOLICITA AL OFERENTE PROCEDER A ACLARAR DICHA CIRCUNSTANCIA.
Certificado de participación independiente En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 06 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrito por: REPRESENTANTE LEGAL: LUIS DAVID PEREZ MERCHAN Identificación: C.C. 9.726.388
Compromiso Anticorrupción En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 06 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrito por: REPRESENTANTE LEGAL: LUIS DAVID PEREZ MERCHAN Identificación: C.C. 9.726.388
Declaración origen de fondos En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 29 DE JULIO DE 2020 Suscrito por: REPRESENTANTE LEGAL: LUIS DAVID PEREZ MERCHAN Identificación: C.C. 9.726.388

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 06	OFERENTE: ASESORIAS Y PRODUCTOS EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD NIT. 900.642.766-2
	OBSERVACION: LA FECHA DE ELABORACION ES ANTERIOR A LA PUBLICACION DEL PROCESO, SE SOLICITA AL OFERENTE ACLARAR LA FECHA DE ELABORACION DEL MISMO.
Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo. En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 06 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrito por: REPRESENTANTE LEGAL: LUIS DAVID PEREZ MERCHAN Identificación: C.C. 9.726.388
Verificación de antecedentes de la Contraloría General de la República – Boletín de responsables fiscales	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes de la Policía Nacional de Colombia.	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDICA	NO CUMPLE

REQUISITOS PROPUESTA: 07	OFERENTE: INCINERADOS DEL HUILA – INCIHUILAS.A. E.S.P. NIT. 813.005.241-0
Carta de presentación de la oferta.	Suscrita por: GINA PAOLA LEGUIZAMO RAMIREZ Identificación: C.C. 26.424.702 Cargo: Representante legal Facultado: Si ☒ No ☐ Condicionamiento: No
Documento de identificación de quien suscribe la carta de presentación.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso. Nota: En caso de oferente plural a todos los integrantes se le debe verificar el documento aquí descrito.	Fecha de expedición: 2020/10/01 Nit: 813.005.241-0 Cámara de Comercio DEL HUILA Domicilio: NEIVA Nombre: MATRÍCULA NO : 99292 FECHA DE MATRÍCULA : DICIEMBRE 21 DE 1999 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020 FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 02 DE 2020 Objeto Social relacionado con el proceso: si ☒ no ☐ Vigencia: INDEFINIDA REPRESENTANTE LEGAL:

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 07	OFERENTE: INCINERADOS DEL HUILA – INCIHUILAS.A. E.S.P. NIT. 813.005.241-0
	GINA PAOLA LEGUIZAMO RAMIREZ CC No 126.424.702 Facultado: Si ☒ No ☐ No refiere restricciones Revisor Fiscal: Si ☒ No ☐ Quien es el revisor fiscal: MEDINA RODRIGUEZ ALEXANDER C.C. 7.715.134
Documento que demuestre capacidad del representante legal o su delegado para contratar, o documento que así lo autorice, si aplica.	CUMPLE
Documento conformación del consorcio o unión temporal	NO APLICA
Proponentes extranjeros.	NO APLICA
Registro único de proponentes (RUP). Con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso	Fecha de expedición: 01 DE OCTUBRE DE 2020 Cámara de Comercio DEL HUILA MATRICULA MERCANTIL:99292 FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:21/12/1999 FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:12/11/2010 FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:02/08/2020 En firme. Si ☒ No ☐ Reporte de multas, sanciones e inhabilidades registradas. Sí ☐ No ☒
Certificación expedida sobre el pago oportuno de aportes de seguridad social (salud, pensiones, Riesgos laborales) y parafiscales. Debe tener una fecha de expedición no mayor a quince (15) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección.	Fecha de expedición: SIN FECHA Suscrita por: GINA PAOLA LEGUIZAMO RAMIREZ c.c. 26.424.702 ¿Es revisor fiscal? Sí ☐ No ☒ ¿Es representante legal? Sí ☒ No ☐ OBSERVACION: El documento suscrito no contiene fecha, se solicita al oferente aclarar la fecha de la elaboración del mismo. Suscrita por: ALEXANDER MEDINA RODRIGUEZ C.C. 7.715.134 TP. 133.043 T REVISOR FISCAL Fecha de expedición. 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Garantía de seriedad de la oferta.	Garante: BERKLEY COLOMBIA SEGUROS No. 38585 Tomador: INCINERADOS DEL HUILA – INCIHUILAS.A. E.S.P.

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 07	OFERENTE: INCINERADOS DEL HUILA – INCIHUILAS.A. E.S.P. NIT. 813.005.241-0
	NIT. 813.005.241-0 Asegurado/beneficiario: FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT. 800.152.783-2 Vigencia: Desde 08/10/2020 Hasta el 18/01/2021 Suficiencia: \$ 18.279.726
Certificado de participación independiente En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 02 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrito Por: GINA PAOLA LEGUIZAMO RAMIREZ C.C. 26.424.702
Compromiso Anticorrupción En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 02 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrito Por: GINA PAOLA LEGUIZAMO RAMIREZ C.C. 26.424.702
Declaración origen de fondos En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 02 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrito Por: GINA PAOLA LEGUIZAMO RAMIREZ C.C. 26.424.702
Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo. En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 02 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrito Por: GINA PAOLA LEGUIZAMO RAMIREZ C.C. 26.424.702
Verificación de antecedentes de la Contraloría General de la República – Boletín de responsables fiscales	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes de la Policía Nacional de Colombia.	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
RESULTADO DE LA VERIFICACÓN JURIDICA	NO CUMPLE

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 08	OFERENTE: KAYROS CORPORATION SAS NIT 900.934.968-7
Carta de presentación de la oferta.	Suscrita por: MARIA MERCEDES GONZALEZ CASTELLANOS Identificación: C.C. 51.967.801 Cargo: Representante legal Facultado: Si ☒ No ☐ Condicionamiento: No
Documento de identificación de quien suscribe la carta de presentación.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso. Nota: En caso de oferente plural a todos los integrantes se le debe verificar el documento aquí descrito.	Fecha de expedición: 07 DE OCTUBRE DE 2020 Nit: 900.934.968-7 Cámara de Comercio de BOGOTÁ Domicilio: BOGOTÁ D.C. Nombre: KAYROS CORPORATION S.A.S. MATRICULA NO: 02651589 DEL 8 DE FEBRERO DE 2016 RENOVACION DE LA MATRICULA :27 DE JULIO DE 2020 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020 Objeto Social relacionado con el proceso: si ☒ no ☐ Vigencia: INDEFINIDA REPRESENTANTE LEGAL: MARIA MERCEDES GONZALEZ CASTELLANOS CC No 51.967.801 Facultado: Si ☒ No ☐ No refiere restricciones Revisor Fiscal: Si ☐ No ☒ Quien es el revisor fiscal: NO APLICA
Documento que demuestre capacidad del representante legal o su delegado para contratar, o documento que así lo autorice, si aplica.	CUMPLE
Documento conformación del consorcio o unión temporal	NO APLICA
Proponentes extranjeros.	NO APLICA
Registro único de proponentes (RUP). Con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso	Fecha de expedición: 07 DE OCTUBRE DE 2020 Cámara de Comercio de BOGOTA FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/08/25 En firme. Si ☒ No ☐ Reporte de multas, sanciones e inhabilidades registradas. Sí ☐ No ☒
Certificación expedida sobre el pago oportuno de aportes de seguridad social (salud, pensiones, Riesgos laborales) y parafiscales.	Fecha de expedición: 07 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrita por: MARIA MERCEDES GONZALEZ CASTELLANOS C.C. 51.967.801 ¿Es revisor fiscal? Sí ☐ No ☒

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 08	OFERENTE: KAYROS CORPORATION SAS NIT 900.934.968-7
Debe tener una fecha de expedición no mayor a quince (15) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección.	¿Es representante legal? Sí ☒ No ☐
Garantía de seriedad de la oferta.	<p>Garante: SURAMERICANA S.A. No. 2747552-8 Tomador: KYROS CORPORATION S.A.S.</p> <p>Asegurado/beneficiario: FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT. 800.152.783-2 Vigencia: Desde 08/10/2020 Hasta el 13/01/2021 Suficiencia: \$ 11.900.000</p> <p>OBSERVACION: LA SUFICIENCIA DE LA POLIZA NO CORRESPONDE CON LA SUFICIENCIA EXIGIDA EN EL PLIEGO, SE SOLICITA AL OFERENTE ACLARAR DICHA CIRCUNSTANCIA.</p>
<p>Certificado de participación independiente</p> <p>En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente</p>	<p>Fecha de expedición: NO APORTA Suscrita por: NO APORTA C.C. NO APORTA</p> <p>OBSERVACION: EL OFERENTE NO APORTA CERTIFICADO DE PARTICIPACION DE INDEPENDIENTE, SE SOLICITA AL OFERENTE ALLEGUE EL ANEXO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO.</p>
<p>Compromiso Anticorrupción</p> <p>En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente</p>	<p>Fecha de expedición: 07 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrita por: MARIA MERCEDES GONZALEZ CASTELLANOS C.C. 51.967.801</p>
<p>Declaración origen de fondos</p> <p>En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente</p>	<p>Fecha de expedición: 07 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrita por: MARIA MERCEDES GONZALEZ CASTELLANOS C.C. 51.967.801</p> <p>OBSERVACION: EL DOCUMENTO CONTIENE NOS FECHAS DIFERENTES (SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2020) SE SOLICITA AL OFERENTE ACLARAR DICHA CIRCUNSTANCIA.</p>
<p>Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>En caso de proponente plural revisar que cada</p>	<p>Fecha de expedición: 07 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrita por: MARIA MERCEDES GONZALEZ CASTELLANOS C.C. 51.967.801</p>

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 08	OFERENTE: KAYROS CORPORATION SAS NIT 900.934.968-7
uno de los integrantes lo presente	
Verificación de antecedentes de la Contraloría General de la República – Boletín de responsables fiscales	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes de la Policía Nacional de Colombia.	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
RESULTADO DE LA VERIFICACÓN JURIDICA	NO CUMPLE

REQUISITOS PROPUESTA: 09	OFERENTE: FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. NIT. 900. 265.299-7
Carta de presentación de la oferta.	Suscrita por: CLAUDIA PATRICIA FRANCO ALGECIRA Identificación: C.C. 52.447.554 Cargo: Representante legal Facultado: Si <u>X</u> No ____ Condicionamiento: No
Documento de identificación de quien suscribe la carta de presentación.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso. Nota: En caso de oferente plural a todos los integrantes se le debe verificar el documento aquí descrito.	Fecha de expedición: 08 DE OCTUBRE DE 2020 Nit: 900.265.299-7 Cámara de Comercio de Bogotá D.C. Domicilio: Bogotá D.C. Nombre: FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S Matrícula No. 01868196 Fecha de matrícula: 7 de febrero de 2009 Último año renovado: 2020 Fecha de renovación: 4 de febrero de 2020 Objeto Social relacionado con el proceso: si <u>X</u> no ____ Vigencia: INDEFINIDA REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIA PATRICIA FRANCO ALGECIRA CC No 52.447.554 Facultado: Si <u>X</u> No ____ No refiere restricciones Revisor Fiscal: Si ____ No X Quien es el revisor fiscal: NO APLICA
Documento que demuestre capacidad del representante legal o su delegado para contratar, o documento que así lo autorice, si	CUMPLE

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 09	OFERENTE: FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. NIT. 900. 265.299-7
aplica.	
Documento conformación del consorcio o unión temporal	NO APLICA
Proponentes extranjeros.	NO APLICA
Registro único de proponentes (RUP). Con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso	Fecha de expedición: 08 DE OCTUBRE DE 2020 Cámara de Comercio de BOGOTÁ FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2019/04/26 FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/02/20 En firme. Si <u>X</u> No ____ Reporte de multas, sanciones e inhabilidades registradas. Sí ____ No <u>X</u>
Certificación expedida sobre el pago oportuno de aportes de seguridad social (salud, pensiones, Riesgos laborales) y parafiscales. Debe tener una fecha de expedición no mayor a quince (15) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección.	Fecha de expedición:08 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrita por: CLAUDIA PATRICIA FRANCO ALGECIRA CC No 52.447.554 ¿Es revisor fiscal? Sí ____ No <u>X</u> ¿Es representante legal? Sí <u>X</u> No ____
Garantía de seriedad de la oferta.	Garante: SEGUROS DEL ESTADO No. 21-44-101333818 Tomador: FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. NIT 900.265.299-7 Asegurado/beneficiario: FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT. 800.152.783-2 Vigencia: Desde 06/10/2020 Hasta el 16/02/2021 Suficiencia: \$ 18.279.726
Certificado de participación independiente En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha de expedición:08 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrita por: CLAUDIA PATRICIA FRANCO ALGECIRA CC No 52.447.554
Compromiso Anticorrupción En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha de expedición:08 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrita por: CLAUDIA PATRICIA FRANCO ALGECIRA CC No 52.447.554

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 09	OFERENTE: FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. NIT. 900. 265.299-7
Declaración origen de fondos En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha de expedición:08 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrita por: CLAUDIA PATRICIA FRANCO ALGECIRA CC No 52.447.554 OBSERVACION: EL DOCUMENTO CONTIENE DOS FECHAS DE ELABORACION, SE SOLICITA AL OFERENTE PROCEDER A ACLARAR DICHA CIRCUNSTANCIA.
Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo. En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha de expedición:08 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrita por: CLAUDIA PATRICIA FRANCO ALGECIRA CC No 52.447.554
Verificación de antecedentes de la Contraloría General de la República – Boletín de responsables fiscales	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes de la Policía Nacional de Colombia.	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDICA	NO CUMPLE

REQUISITOS PROPUESTA: 10	OFERENTE: UT SOLVIC FGN 032 2020 INTEGRADO POR : IMPORTACIONES EXPORTACIONES SOLMAQ S.A.S. NIT. 860.054.854-5 (15%) VICSA STEELPRO S.A. CUIT (85%)
Carta de presentación de la oferta.	Suscrita por: PAULA JULIANA GUTIERREZ SEPULVEDA Identificación: C.C. 52.779.199 Cargo: Representante legal Facultado: Si <u>X</u> No ____ Condicionamiento: No
Documento de identificación de quien suscribe la carta de presentación.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso.	IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S. % PARTICIPACION: 15% Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Nit:860.054854-5

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 10	<div>OFERENTE:</div> <div>UT SOLVIC FGN 032 2020</div> <div>INTEGRADO POR :</div> <div>IMPORTACIONES EXPORTACIONES SOLMAQ S.A.S.</div> <div>NIT. 860.054.854-5</div> <div>(15%)</div> <div>VICSA STEELPRO S.A. CUIT</div> <div>(85%)</div>
Nota: En caso de oferente plural a todos los integrantes se le debe verificar el documento aquí descrito.	<div>Cámara de Comercio de BOGOTA</div> <div>Domicilio: BOGOTA D.C.</div> <div>Nombre: ALEVAR SAS</div> <div>Matrícula No. 00091980</div> <div>Fecha de matrícula: 29 de agosto de 1977</div> <div>Último año renovado: 2020</div> <div>Fecha de renovación: 29 de mayo de 2020</div> <div>Objeto Social relacionado con el proceso: si ☒ no ☐</div> <div>Vigencia: 04 DE JUNIO DE 2051</div> <div>REPRESENTANTE LEGAL:</div> <div>PAULA JULIANA GUTIERREZ CEPULVEDA</div> <div>CC No 52.779.199</div> <div>Facultado: Si ☒ No ☐</div> <div>No refiere restricciones</div> <div>Revisor Fiscal: Si ☐ No ☒</div> <div>Quien es el revisor fiscal: NO APLICA</div> <div>OBSERVACION: El Juzgado 58 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C., comunicó que en el proceso ejecutivo No. 2019-01223, de: Amanda Rodríguez Molano CC. 45.457.888, contra: IMPORTADORES Y EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S., se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.</div> <div>VICSA STEELPRO S.A.</div> <div>Fecha de expedición: PROPONENTE EXTRANJERO</div> <div>ESCRITURA PUBLICA 51 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2005</div> <div>ESTATUTO EXPEDIDO POR EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE BUENOS AIRES</div> <div>Domicilio: BUENOS AIRES</div> <div>Nombre: VICSA STEELPRO SA</div> <div>Objeto Social relacionado con el proceso: si ☒ no ☐</div> <div>Vigencia: 90 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO</div> <div>REPRESENTANTE LEGAL:</div> <div>CC No 52.779.199</div> <div>Facultado: Si ☒ No ☐</div> <div>No refiere restricciones</div> <div>Revisor Fiscal: Si ☐ No ☒</div> <div>Quien es el revisor fiscal: NO APLICA</div>

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 10	OFERENTE: UT SOLVIC FGN 032 2020 INTEGRADO POR : IMPORTACIONES EXPORTACIONES SOLMAQ S.A.S. NIT. 860.054.854-5 (15%) VICSA STEELPRO S.A. CUIT (85%)
	<p>OBSERVACION: EL DOCUMENTO APORTADO PRESENTA SALTOS DE PAGINA, NO FUE PRESENTADO DE MANERA INTEGRAL, LO QUE IMPIDE ANALIZARLO EN INTEGRIDAD, SE SOLICITA AL OFERENTE APORTAR DE MANERA INTEGRAL EL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA EXISTENCIA Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA VICSA.</p> <p>NO SE ALLEGA REGISTRO UNICO DE COMERCIO ACTUALIZADO (EXPEDIDO DENTRO DE LOS TRES (03) MESES ANTERIORES AL CIERRE) REFERIDO EN EL DOCUMENTO DE CONFORMACION, SE SOLICITA AL OFERENTE APORTAR DICHO DOCUMENTO CON EL OBJETO DE VERIFICAR REPRESENTACION, FACULTADES DEL REPRESENTANTE, CAPACIDAD PARA OTORGAR PODER, ENTE OTROS ASPECTOS.</p> <p>EL DOCUMENTO APORTADO ACREDITA LA EXISTENCIA DE UNA SOCIEDADCOMERCIAL EN LA REPUBLICA ARGENTINA, EL OFERENTE NO ACREDITA AUN LA CAPACIDAD PARA ACTUAR A TRVES DEL RESPECTIVO PODER OTORGADO POR QUIEN TIENE LA CAPACIDAD ACTUAL PARA CONFERIR DICHO PODER DE ACUERDO A LOS ARTICULOS OCTAVO Y NOVENO DEL DOCUMENTO DE CONFORMACION.</p> <p>EN CONSECUENCIA, SE SOLICITA AL OFERENTE APORTAR EL RESPECTIVO PODER O DOCUMENTO QUE LO ACREDITE COMO MANDANTE CON CAPACIDAD, Y SU VINCULO CON LA SOCIEDAD ARGENTINA VICSA STEELPRO S.A RESPECTO DE LA CUAL EXISTENCIA.</p>
Documento que demuestre capacidad del representante legal o su delegado para contratar, o documento que así lo autorice, si aplica.	NO CUMPLE UNO DE LOS MIEMBROS DE LA UNION TEMPORAL NO
Documento conformación del consorcio o unión temporal	Fecha de suscripción: 02 de octubre de 2020
Proponentes extranjeros.	OBSERVACION: EL PROPONENTE VICSA STELL PRO S.A. NO HA ACREDITATO EL CUMPLMIENTO DEL REQUISITO: " Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio <u>no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la oferta</u> , en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 10	OFERENTE: UT SOLVIC FGN 032 2020 INTEGRADO POR : IMPORTACIONES EXPORTACIONES SOLMAQ S.A.S. NIT. 860.054.854-5 (15%) VICSA STEELPRO S.A. CUIT (85%)
	<i>representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.</i> EN CONSECUENCIA SE SOLICITA A LA FIRMA VICSA STEELPRO S.A. INTEGRANTE DE LA UT SOLVIC FGN 032 2020, QUE APORTE LA DOCUMENTACION DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, EN LAS QUE SE ACREDITEN LAS CIRCUNSTANCIAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
Registro único de proponentes (RUP). Con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso	IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S. % PARTICIPACION: 15% Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2009/11/05 FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/09/03 En firme. Si <u>X</u> No ___ Reporte de multas, sanciones e inhabilidades registradas. Sí ___ No <u>X</u> VICSA STEELPRO SA PROPONENTE EXTRANJERO : NA % PARTICIPACION: 85%
Certificación expedida sobre el pago oportuno de aportes de seguridad social (salud, pensiones, Riesgos laborales) y parafiscales. Debe tener una fecha de expedición no mayor a quince (15) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección.	IMPORTACIONES EXPORTACIONES SOLMAQU SAS NIT 860.054.854-5 Fecha de Expedición: 02 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrita por: PAULA JULIANA GUTIERREZ CEPULVEDA C.C. 52.779.199 REPRESENTANTE LEGAL VICSA STEEL PRO S.A. NIT. NA/ PROPONENTE EXTRANJERO Fecha de Expedición: 02 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrita por: GUY NICOLAS INGRAM RODRIGUEZ

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 10	OFERENTE: UT SOLVIC FGN 032 2020 INTEGRADO POR : IMPORTACIONES EXPORTACIONES SOLMAQ S.A.S. NIT. 860.054.854-5 (15%) VICSA STEELPRO S.A. CUIT (85%)
	C.C. 1.125.999-298 OBSERVACION. EL SEÑOR IGRAM RODRIGUEZ DE VICSA STEEL PRO S.A. NO HA ACREDITADO PODER DEBIDAMENTE OTORGADO POR QUIEN TIENE LA FACULTAD DE REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMERCIAL CONFORME A LOS ARTICULOS 8 Y 9 DEL ESTATUTO DE CONFORMACION DE DICHA SOCIEDAD. SE SOLICITA AL OFERENTE, APORTE REGISTRO UNICO DE COMERCIO ACTUALIZADO (EXPEDIDO DENTRO DE LOS TRES (03) MESES ANTERIORES AL CIERRE) REFERIDO EN EL DOCUMENTO DE CONFORMACION, SE SOLICITA AL OFERENTE APORTAR DICHO DOCUMENTO CON EL OBJETO DE VERIFICAR REPRESENTACION, FACULTADES DEL REPRESENTANTE, CAPACIDAD PARA OTORGAR PODER, ENTE OTROS ASPECTOS.
Garantía de seriedad de la oferta.	Garante: SEGUROS DEL ESTADO No. 21-44-101333820 Tomador: Asegurado/beneficiario: FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT. 800.152.783-2 Vigencia: Desde 08/10/2020 Hasta el 21/01/2021 Suficiencia: \$ 18.279.725,4
Certificado de participación independiente En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SOLMAQ SAS NIT. 860.054.854-5 Fecha de expedición: 02 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrita por: REPRESENTANTE LEGAL: PAULA JULIANA GUTIERREZ CEPULVEDA CC No 52.779.199 VICSA STEEL PRO S.A. NIT- NO APLICA – PROPONENTE EXTRANJERO FECHA DE EXPEDICION: 02 DE OCTUBRE DE 2020 SUSCRITA POR : GUY NICOLAS INGRAM RODRIGUEZ C.C. 1.125.999.298 OBSERVACION. EL SEÑOR IGRAM RODRIGUEZ DE VICSA

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 10	OFERENTE: UT SOLVIC FGN 032 2020 INTEGRADO POR : IMPORTACIONES EXPORTACIONES SOLMAQ S.A.S. NIT. 860.054.854-5 (15%) VICSA STEELPRO S.A. CUIT (85%)
	STEEL PRO S.A. NO HA ACREDITADO PODER DEBIDAMENTE OTORGADO POR QUIEN TIENE LA FACULTAD DE REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMERCIAL CONFORME A LOS ARTICULOS 8 Y 9 DEL ESTATUTO DE CONFORMACION DE DICHA SOCIEDAD. SE SOLICITA AL OFERENTE, APORTE REGISTRO UNICO DE COMERCIO ACTUALIZADO (EXPEDIDO DENTRO DE LOS TRES (03) MESES ANTERIORES AL CIERRE) REFERIDO EN EL DOCUMENTO DE CONFORMACION, SE SOLICITA AL OFERENTE APORTAR DICHO DOCUMENTO CON EL OBJETO DE VERIFICAR REPRESENTACION, FACULTADES DEL REPRESENTANTE, CAPACIDAD PARA OTORGAR PODER, ENTE OTROS ASPECTOS.
Compromiso Anticorrupción En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SOLMAQ SAS NIT. 860.054.854-5 Fecha de expedición: 02 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrita por: REPRESENTANTE LEGAL: PAULA JULIANA GUTIERREZ CEPULVEDA CC No 52.779.199 VICSA STEEL PRO S.A. NIT- NO APLICA – PROPONENTE EXTRANJERO FECHA DE EXPEDICION: 02 DE OCTUBRE DE 2020 SUSCRITA POR : GUY NICOLAS INGRAM RODRIGUEZ C.C. 1.125.999.298 OBSERVACION. EL SEÑOR IGRAM RODRIGUEZ DE VICSA STEEL PRO S.A. NO HA ACREDITADO PODER DEBIDAMENTE OTORGADO POR QUIEN TIENE LA FACULTAD DE REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMERCIAL CONFORME A LOS ARTICULOS 8 Y 9 DEL ESTATUTO DE CONFORMACION DE DICHA SOCIEDAD. SE SOLICITA AL OFERENTE, APORTE REGISTRO UNICO DE COMERCIO ACTUALIZADO (EXPEDIDO DENTRO DE LOS TRES (03) MESES ANTERIORES AL CIERRE) REFERIDO EN EL DOCUMENTO DE CONFORMACION, SE SOLICITA AL OFERENTE APORTAR DICHO DOCUMENTO CON EL OBJETO DE VERIFICAR REPRESENTACION, FACULTADES DEL REPRESENTANTE, CAPACIDAD PARA OTORGAR PODER, ENTE OTROS ASPECTOS.

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 10	OFERENTE: UT SOLVIC FGN 032 2020 INTEGRADO POR : IMPORTACIONES EXPORTACIONES SOLMAQ S.A.S. NIT. 860.054.854-5 (15%) VICSA STEELPRO S.A. CUIT (85%)
Declaración origen de fondos En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SOLMAQ SAS NIT. 860.054.854-5 Fecha de expedición: 02 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrita por: REPRESENTANTE LEGAL: PAULA JULIANA GUTIERREZ CEPULVEDA CC No 52.779.199 VICSA STEEL PRO S.A. NIT- NO APLICA – PROPONENTE EXTRANJERO FECHA DE EXPEDICION: 02 DE OCTUBRE DE 2020 SUSCRITA POR : GUY NICOLAS INGRAM RODRIGUEZ C.C. 1.125.999.298 OBSERVACION. EL SEÑOR IGRAM RODRIGUEZ DE VICSA STEEL PRO S.A. NO HA ACREDITADO PODER DEBIDAMENTE OTORGADO POR QUIEN TIENE LA FACULTAD DE REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMERCIAL CONFORME A LOS ARTICULOS 8 Y 9 DEL ESTATUTO DE CONFORMACION DE DICHA SOCIEDAD. SE SOLICITA AL OFERENTE, APORTE REGISTRO UNICO DE COMERCIO ACTUALIZADO (EXPEDIDO DENTRO DE LOS TRES (03) MESES ANTERIORES AL CIERRE) REFERIDO EN EL DOCUMENTO DE CONFORMACION, SE SOLICITA AL OFERENTE APORTAR DICHO DOCUMENTO CON EL OBJETO DE VERIFICAR REPRESENTACION, FACULTADES DEL REPRESENTANTE, CAPACIDAD PARA OTORGAR PODER, ENTE OTROS ASPECTOS.
Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo. En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SOLMAQ SAS NIT. 860.054.854-5 Fecha de expedición: 02 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrita por: REPRESENTANTE LEGAL: PAULA JULIANA GUTIERREZ CEPULVEDA CC No 52.779.199 VICSA STEEL PRO S.A. NO APORTA – PROPONENTE EXTRANJERO SIN PRESENCIA EN COLOMBIA. NIT- NO APLICA – PROPONENTE EXTRANJERO FECHA DE EXPEDICION: 02 DE OCTUBRE DE 2020

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 10	OFERENTE: UT SOLVIC FGN 032 2020 INTEGRADO POR : IMPORTACIONES EXPORTACIONES SOLMAQ S.A.S. NIT. 860.054.854-5 (15%) VICSA STEELPRO S.A. CUIT (85%)
	SUSCRITA POR : GUY NICOLAS INGRAM RODRIGUEZ C.C. 1.125.999.298
Verificación de antecedentes de la Contraloría General de la República – Boletín de responsables fiscales	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes de la Policía Nacional de Colombia.	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
RESULTADO DE LA VERIFICACÓN JURIDICA	NO CUMPLE

REQUISITOS PROPUESTA: 11	OFERENTE: INGENIERIA CONTRA INCIDENCIAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL – INCOLDEXT S.A.S NIT. 860.051.227-3
Carta de presentación de la oferta.	Suscrita por: JOSE IVAN RODRIGUEZ GARZON Identificación: C.C. 19.326.578 Cargo: Representante legal Facultado: Si <u>X</u> No ____ Condicionamiento: NO
Documento de identificación de quien suscribe la carta de presentación.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso. Nota: En caso de oferente plural a todos los integrantes se le debe verificar el documento aquí descrito.	Fecha de expedición: 01 DE OCTUBRE DE 2020 Nit: 860.051.227-3 Cáma de Comercio de Bogotá Domicilio: Bogotá Nombre: INGENIERIA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INCOLDEXT SAS Matrícula No. 00083859 Fecha de matrícula: 16 de febrero de 1977 Último año renovado: 2020 Fecha de renovación: 3 de abril de 2020 Objeto Social relacionado con el proceso: si <u>X</u> no ____ Vigencia: INDEFINIDA REPRESENTANTE LEGAL: JOSE IVAN RODRIGUEZ GARZON CC No 19.326.578

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 11	OFERENTE: INGENIERIA CONTRA INCIDENCIAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL – INCOLDEXT S.A.S NIT. 860.051.227-3
	Facultado: Si ☒ No ☐ Revisor Fiscal: Si ☒ No ☐ Quien es el revisor fiscal: BELTRAN MARTINEZ & N.I.T. No. 000009011839512 Persona ASOCIADOS S.A.S. Revisor Fiscal Principal Jairo Beltran Pinzon John C.C. No. 000000080578074 T.P. No. 143115-T
Documento que demuestre capacidad del representante legal o su delegado para contratar, o documento que así lo autorice, si aplica.	CUMPLE
Documento conformación del consorcio o unión temporal	NO APLICA
Proponentes extranjeros.	NO APLICA
Registro único de proponentes (RUP). Con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso	Fecha de expedición: 02 DE OCTUBRE DE 2020 Cámara de Comercio de Bogotá FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/09/10 En firme. Si ☒ No ☐ Reporte de multas, sanciones e inhabilidades registradas. Si ☐ No ☒
Certificación expedida sobre el pago oportuno de aportes de seguridad social (salud, pensiones, Riesgos laborales) y parafiscales. Debe tener una fecha de expedición no mayor a quince (15) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección.	Fecha de expedición:08 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Suscrita por: JHON JAIRO BELTRAN PINZON C.C. 80.578.074 ¿Es revisor fiscal? Si ☒ No ☐ ¿Es representante legal? Si ☐ No ☒ OBSERVACION. LA FECHA DE ELABORACION DEL DOCUMENTO EXCEDE LOS QUINCE (15) DIAS ANTERIORES AL CIERRE DEL PROCESO.
Garantía de seriedad de la oferta.	Garante: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA No. 390 47 994000054802 Tomador: INGENIERIA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INCOLDEXT SAS NIT. 860.051.227-3 Asegurado/beneficiario: FISCALIA GENEAL DE LA NACION NIT. 800.152.783-2 Vigencia: Desde 06/10/2020 Hasta el 30/01/2021 Suficiencia: \$ 18.279.725,40
Certificado de participación independiente	Fecha de expedición:06 DE OCTUBRE DE 2020

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 11	OFERENTE: INGENIERIA CONTRA INCIDENCIAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL – INCOLDEXT S.A.S NIT. 860.051.227-3
En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Suscrita por: JOSE IVAN RODRIGUEZ GARZON C.C. 19.326.578
Compromiso Anticorrupción En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha de expedición:06 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrita por: JOSE IVAN RODRIGUEZ GARZON C.C. 19.326.578
Declaración origen de fondos En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha de expedición:06 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrita por: JOSE IVAN RODRIGUEZ GARZON C.C. 19.326.578
Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo. En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha de expedición:06 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrita por: JOSE IVAN RODRIGUEZ GARZON C.C. 19.326.578
Verificación de antecedentes de la Contraloría General de la República – Boletín de responsables fiscales	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes de la Policía Nacional de Colombia.	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
RESULTADO DE LA VERIFICACÓN JURIDICA	NO CUMPLE

REQUISITOS PROPUESTA: 12	OFERENTE: CONVIL SOLUCIONES S.A.S. NIT. 901.151.222-4
Carta de presentación de la oferta.	Suscrita por: NICOLAS VILLAMIZAR CONSUEGRA Identificación: C.C. 1.095.910.389 Cargo: Representante legal Facultado: Si <u>X</u> No ____ Condicionamiento: No
Documento de identificación de quien suscribe la carta de presentación.	CUMPLE

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 12	OFERENTE: CONVIL SOLUCIONES S.A.S. NIT. 901.151.222-4
<p>Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso.</p> <p>Nota: En caso de oferente plural a todos los integrantes se le debe verificar el documento aquí descrito.</p>	<p>Fecha de expedición: 02 DE OCTUBRE DE 2020 Cámara de Comercio de BUCARAMANGA Domicilio: BUCARAMANGA Nombre: CONVIL SOLUCIONES S.A.S. MATRICULA: 05-394791-16 DEL 2018/02/01 FECHA DE RENOVACIÓN: MAYO 31 DE 2020</p> <p>Objeto Social relacionado con el proceso: si ☒ no ☐ Vigencia: INDEFINIDA REPRESENTANTE LEGAL: NICOLAS VILLAMIZAR CONSUEGRA C.C. 1.095.910.389 Facultado: Si ☒ No ☐ No refiere restricciones Revisor Fiscal: Si ☐ No ☒ Quien es el revisor fiscal: NO APLICA</p>
Documento que demuestre capacidad del representante legal o su delegado para contratar, o documento que así lo autorice, si aplica.	CUMPLE
Documento conformación del consorcio o unión temporal	NO APLICA
Proponentes extranjeros.	NO APLICA
Registro único de proponentes (RUP). Con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso	<p>Fecha de expedición: 2020/09/18 Cámara de Comercio de BUCARAMANGA FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/07/28 En firme. Si ☒ No ☐ Reporte de multas, sanciones e inhabilidades registradas. Sí ☐ No ☒</p>
<p>Certificación expedida sobre el pago oportuno de aportes de seguridad social (salud, pensiones, Riesgos laborales) y parafiscales.</p> <p>Debe tener una fecha de expedición no mayor a quince (15) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección.</p>	<p>Fecha: 05 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrito por: NICOLAS VILLAMIZAR CONSUEGRA REPRESENTANTE LEGAL: C.C. 1. 095.910.389</p>
Garantía de seriedad de la oferta.	<p>Garante: SEGUROS DEL ESTADO No. 96-44-101155445 Tomador: CONVIL SOLUCIONES S.A.S. NIT. 901.151.222-4 Asegurado/beneficiario: FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT. 800.152.783-2</p>

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 12	OFERENTE: CONVIL SOLUCIONES S.A.S. NIT. 901.151.222-4
	Vigencia: Desde 06/10/2020 Hasta el 06/02/2021 Suficiencia: \$18.279.725,40
Certificado de participación independiente En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 05 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrito por: NICOLAS VILLAMIZAR CONSUEGRA REPRESENTANTE LEGAL: C.C. 1. 095.910.389
Compromiso Anticorrupción En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 05 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrito por: NICOLAS VILLAMIZAR CONSUEGRA REPRESENTANTE LEGAL: C.C. 1. 095.910.389
Declaración origen de fondos En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 05 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrito por: NICOLAS VILLAMIZAR CONSUEGRA REPRESENTANTE LEGAL: C.C. 1. 095.910.389
Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo. En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 05 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrito por: NICOLAS VILLAMIZAR CONSUEGRA REPRESENTANTE LEGAL: C.C. 1. 095.910.389
Verificación de antecedentes de la Contraloría General de la República – Boletín de responsables fiscales	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes de la Policía Nacional de Colombia.	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDICA	CUMPLE

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 13	OFERENTE: TALENTO COMERCIALIZADORA S.A. NIT. 830.048.811 -5
Carta de presentación de la oferta.	Suscrita por: GERMAN LEONARDO RODRIGUEZ VARGAS Identificación: C.C. 3.032.904 Cargo: Gerente – Representante Legal Facultado: Si <u>X</u> No ____ Condicionamiento: No
Documento de identificación de quien suscribe la carta de presentación.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso. Nota: En caso de oferente plural a todos los integrantes se le debe verificar el documento aquí descrito.	Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Nit:830.048.811-5 Cáma de Comercio de : BOGOTA Domicilio: BOGOTA Nombre: TALENTO COMERCIALIZADORA S.A. MATRICULA NO: 00889670 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1998 RENOVACION DE LA MATRICULA :12 DE MARZO DE 2020 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020 Objeto Social relacionado con el proceso: si <u>X</u> no ____ Vigencia: 07 DE JULIO DE 2029 REPRESENTANTE LEGAL: GERMAN LEONARDO RODRIGUEZ VARGAS CC No. 3.032.904 Facultado: Si <u>X</u> No ____NA No refiere restricciones Revisor Fiscal: Si <u>X</u> No ____ Quien es el revisor fiscal: GUEVARA HINCAPIE CARLOS WALTER C.C. 000000019293178
Documento que demuestre capacidad del representante legal o su delegado para contratar, o documento que así lo autorice, si aplica.	CUMPLE
Documento conformación del consorcio o unión temporal	NO APLICA
Proponentes extranjeros.	NO APLICA
Registro único de proponentes (RUP). Con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso	Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Cámara de Comercio de BOGOTA FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2011/11/10 FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/07/27 En firme. Si <u>X</u> No ____ Reporte de multas, sanciones e inhabilidades registradas. Sí ____ No <u>X</u>
Certificación expedida sobre el pago oportuno	Fecha de expedición:06 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrita por: GUEVARA HINCAPIE CARLOS WALTER

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 13	OFERENTE: TALENTO COMERCIALIZADORA S.A. NIT. 830.048.811 -5
de aportes de seguridad social (salud, pensiones, Riesgos laborales) y parafiscales. Debe tener una fecha de expedición no mayor a quince (15) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección.	C.C. 000000019293178 ¿Es revisor fiscal? Sí __X__ No__ ¿Es representante legal? Sí__ No __X__
Garantía de seriedad de la oferta.	Garante: SEGUROS DEL ESTADO No. 14-44-101122041 Tomador: TALENTO COMERCIALIZADORA S.A. Asegurado/beneficiario: FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT. 800.152.783-2 Vigencia: Desde 06/10/2020 Hasta el 15/01/2021 Suficiencia: \$ 18.279.275,40
Certificado de participación independiente En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 06 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrito por: GERMAN LEONARDO RODRIGUEZ VARGAS C.C. 3.032.904
Compromiso Anticorrupción En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 06 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrito por: GERMAN LEONARDO RODRIGUEZ VARGAS C.C. 3.032.904
Declaración origen de fondos En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 06 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrito por: GERMAN LEONARDO RODRIGUEZ VARGAS C.C. 3.032.904
Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo. En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 06 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrito por: GERMAN LEONARDO RODRIGUEZ VARGAS C.C. 3.032.904
Verificación de antecedentes de la Contraloría General de la República – Boletín de responsables fiscales	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes de la Policía Nacional de Colombia.	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas	VERIFICADO OFICIOSAMENTE

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 13	OFERENTE: TALENTO COMERCIALIZADORA S.A. NIT. 830.048.811 -5
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDICA	CUMPLE

REQUISITOS PROPUESTA: 14	OFERENTE: BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS NIT 830.504.600-4
Carta de presentación de la oferta.	Suscrita por: ORLY NARDITH TORRES PARDO Identificación: C.C. 40.410.904 Cargo: Representante legal Facultado: Si ☒ No ☐ Condicionamiento: si De acuerdo a las limitaciones de los estatutos. OBSERVACION: SE SOLICITA AL OFERENTE ACLARAR QUE LIMITACIONES TIENE EL REPRESENTANTE LEGAL EN MATERIA DE CONTRATACION, APORTANDO LA RESPECTIVA DOCUMENTACION QUE ACREDITE SUS FACULTADES Y LIMITACIONES.
Documento de identificación de quien suscribe la carta de presentación.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso. Nota: En caso de oferente plural a todos los integrantes se le debe verificar el documento aquí descrito.	Fecha de expedición: 01 DE OCTUBRE DE 2020 Nit: 830.504.600-4 Cáma de Comercio de Bogotá Domicilio: Bogotá D.C. Nombre: BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS SAS Matrícula No. 01424878 Fecha de matrícula: 21 de octubre de 2004 Último año renovado: 2020 Fecha de renovación: 12 de junio de 2020 Objeto Social relacionado con el proceso: si ☒ no ☐ Vigencia: INDEFINIDA REPRESENTANTE LEGAL: ORLY NARDITH TORRES PARDO C.C. 40.410.904 Facultado: Si ☒ No ☐ CONDICIONADO. Revisor Fiscal: Si ☒ No ☐ Quien es el revisor fiscal: Revisor Fiscal Ariza Castañeda Darwin Arley C.C. No. 000001023865615 T.P. No. 156313-T
Documento que demuestre capacidad del representante legal o su delegado para contratar, o documento que así lo autorice, si aplica.	CUMPLE
Documento conformación del consorcio o unión temporal	NO APLICA
Proponentes extranjeros.	NO APLICA

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 14	OFERENTE: BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS NIT 830.504.600-4
Registro único de proponentes (RUP). Con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso	Fecha de expedición: 01 DE OCTUBRE DE 2020 Cámara de Comercio de BOGOTÁ FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2014/06/04 FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/07/15 En firme. Si <u>X</u> No ____ Reporte de multas, sanciones e inhabilidades registradas. Sí ____ No <u>X</u>
Certificación expedida sobre el pago oportuno de aportes de seguridad social (salud, pensiones, Riesgos laborales) y parafiscales. Debe tener una fecha de expedición no mayor a quince (15) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección.	Fecha de Expedición: 02 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrito por: DARWIN ARIZA CASTAÑEDA TP. 156313 REVISOR FISCAL DESIGNADO BEKERTILLY
Garantía de seriedad de la oferta.	Garante: SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 18-44-101071376 Tomador: BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS S.A.S. NIT. 830.504.600-4 Asegurado/beneficiario: FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT: 800.152.783-2 Vigencia: Desde 06/10/2020 Hasta el 30/01/2021 Suficiencia: \$ 18.279.725,40
Certificado de participación independiente En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha de elaboración: SIN FECHA Suscrito por: ORLY NARDITH TORRES PARDO C.C. 40.410.904
Compromiso Anticorrupción En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha de elaboración: 01 DE OCTUBE DE 2020 Suscrito por: ORLY NARDITH TORRES PARDO C.C. 40.410.904
Declaración origen de fondos En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha de elaboración: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Suscrito por: ORLY NARDITH TORRES PARDO C.C. 40.410.904

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 14	OFERENTE: BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS NIT 830.504.600-4
Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo. En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha de elaboración: EL DOCUMENTO CONTIENE DOS FECHAS Suscrito por: ORLY NARDITH TORRES PARDO C.C. 40.410.904 OBSERVACION: EL DOCUMENTO CONTIENE DOS FECHAS, SE SOLICITA ACLARAR DICHA CIRCUNSTANCIA
Verificación de antecedentes de la Contraloría General de la República – Boletín de responsables fiscales	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes de la Policía Nacional de Colombia.	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDICA	NO CUMPLE

REQUISITOS PROPUESTA: 15	OFERENTE: IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA IMDICOL LTDA NIT. 860.403.380-4
Carta de presentación de la oferta.	Suscrita por: SANDRA JOHANNA FAJARDO BUSTOS Identificación: C.C. 52.282.220 Cargo: Representante Legal – Gerente Facultado: Si <u>X</u> No____ Condicionamiento: No
Documento de identificación de quien suscribe la carta de presentación.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso. Nota: En caso de oferente plural a todos los integrantes se le debe verificar el documento aquí descrito.	Fecha de expedición: 2020/10/01 Nit: 860.403.380-4 Cáma de Comercio de BOGOTA Domicilio: BOGOTA Nombre: IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA IMDICOL LTDA MATRICULA NO: 00190500 DEL 18 DE MAYO DE 1983 RENOVACION DE LA MATRICULA :23 DE ABRIL DE 2020 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020 Objeto Social relacionado con el proceso: si <u>X</u> no____ Vigencia: 29 DE ABRIL 2060 REPRESENTANTE LEGAL: SANDRA JOHANA FAJARDO BUSTOS CC No 52.282.220 Facultado: Si <u>X</u> No____

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 15	OFERENTE:
	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA IMDICOL LTDA NIT. 860.403.380-4
	No refiere restricciones Revisor Fiscal: SiX No Quien es el revisor fiscal: Aldana Avellaneda Yannette Rocio C.C. No. 000000051820190
Documento que demuestre capacidad del representante legal o su delegado para contratar, o documento que así lo autorice, si aplica.	CUMPLE
Documento conformación del consorcio o unión temporal	NO APLICA
Proponentes extranjeros.	NO APLICA
Registro único de proponentes (RUP). Con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso	Fecha de expedición: 2020/10/01 Cámara de Comercio de BOGOTA FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2014/05/16 FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/04/28 En firme. Si <u>X</u> No ____ Reporte de multas, sanciones e inhabilidades registradas. Si ____ No <u>X</u>
Certificación expedida sobre el pago oportuno de aportes de seguridad social (salud, pensiones, Riesgos laborales) y parafiscales. Debe tener una fecha de expedición no mayor a quince (15) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección.	Fecha de expedición:30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Suscrita por: YANNETTE ROCIO ALDANA AVELLANEDA, C.C. 51.820.190 ¿Es revisor fiscal? Si <u>X</u> No ____ ¿Es representante legal? Si ____ No <u>X</u>
Garantía de seriedad de la oferta.	Garante: SEGUROS DEL ESTADO No. 14-44-101122018 Tomador: IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA LTDA Asegurado/beneficiario: FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT. 800.152.783-2 Vigencia: Desde 06/10/2020 Hasta el 30/01/2021 Suficiencia: \$18.279.725,40
Certificado de participación independiente	Fecha de expedición: 06 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrita por: SANDRA JOHANNA FAJARDO BUSTOS

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 15	OFERENTE: IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA IMDICOL LTDA NIT. 860.403.380-4
En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	C.C. 52.282.220
Compromiso Anticorrupción En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha de expedición: 06 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrita por: SANDRA JOHANNA FAJARDO BUSTOS C.C. 52.282.220
Declaración origen de fondos En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha de expedición: 06 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrita por: SANDRA JOHANNA FAJARDO BUSTOS C.C. 52.282.220
Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo. En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha de expedición: 06 DE OCTUBRE DE 2020 Suscrita por: SANDRA JOHANNA FAJARDO BUSTOS C.C. 52.282.220
Verificación de antecedentes de la Contraloría General de la República – Boletín de responsables fiscales	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes de la Policía Nacional de Colombia.	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
RESULTADO DE LA VERIFICACÓN JURIDICA	CUMPLE

REQUISITOS PROPUESTA: 16	OFERENTE: INVERSION MPX S.A.S. NIT. 900.778.568-5
Carta de presentación de la oferta.	Suscrita por: ALICIA CONSTANCIA VASQUEZ DE RAMOS Identificación: C.C. 30.770.689 Cargo: Representante legal Facultado: Si <u>X</u> No ____ Condicionamiento: No
Documento de identificación de quien suscribe la carta de presentación.	CUMPLE

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 16	OFERENTE: INVERSION MPX S.A.S. NIT. 900.778.568-5
<p>Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso.</p> <p>Nota: En caso de oferente plural a todos los integrantes se le debe verificar el documento aquí descrito.</p>	<p>Fecha de expedición: 2020/09/29 Nit: 900.778.568-5 Cáma de Comercio de BOGOTÁ Domicilio: BOGOTA Nombre: INVERSIONES MPX S.A.S. Nit. 900.778.568-5 Matrícula No. 02505851 Fecha de matrícula: 3 de octubre de 2014 Último año renovado: 2020 Fecha de renovación: 20 de febrero de 2020</p> <p>Objeto Social relacionado con el proceso: si <u>X</u> no___ Vigencia: INDEFINIDA REPRESENTANTE LEGAL: ALICIA CONSTANCIA VASQUEZ DE RAMOS CC No. 30.770.689 Facultado: Si <u>X</u> No___ CUANTIAS SUPERIORES A 60 SMLLV REQUIERE AUTORIZACION DE JUNTA Revisor Fiscal: Si No <u>X</u> Quien es el revisor fiscal: NO APLICA</p> <p>OBSERVACION:</p> <p>EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DEL DIA 02 DE OCTUBRE DE 2020, AUTORIZÓ AL REPRESENTANTE LEGAL PARA PARTICIPAR, SE SOLICITA AL OFERENTE ACLARE, SI CUENTA CON AUTORIZACION PARA SUSCRIPCION DEL EVENTUAL CONTRATO DE RESULTAR ADJUDICATARIO.</p>
Documento que demuestre capacidad del representante legal o su delegado para contratar, o documento que así lo autorice, si aplica.	CUMPLE
Documento conformación del consorcio o unión temporal	NO APLICA
Proponentes extranjeros.	NO APLICA
Registro único de proponentes (RUP). Con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso	<p>Fecha de expedición: 2020/09/29 Cámara de Comercio de BOGOTA FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2018/07/10 F ECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/05/27 En firme. Si <u>X</u> No___ Reporte de multas, sanciones e inhabilidades registradas. Sí No <u>X</u></p>

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 16	OFERENTE: INVERSION MPX S.A.S. NIT. 900.778.568-5
<p>Certificación expedida sobre el pago oportuno de aportes de seguridad social (salud, pensiones, Riesgos laborales) y parafiscales.</p> <p>Debe tener una fecha de expedición no mayor a quince (15) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección.</p>	<p>FECHA:05 DE OCTUBRE DE 2020 SUSCRITA POR : ALICIA CONSTANCIA VASQUEZ DE RAMOS C.C. 30.770.689 REPRESENTANTE LEGAL</p>
<p>Garantía de seriedad de la oferta.</p>	<p>Garante: SEGUROS DEL ESTADO No. 37-44-101035493 Tomador: INVERSIONES MPX SAS NIT: 900.778.568-5 Asegurado/beneficiario: FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT. 800.152.783-2</p> <p>Vigencia: Desde 06/10/2020 Hasta el 16/01/2021 Suficiencia: \$ 18.279.725,40</p>
<p>Certificado de participación independiente</p> <p>En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente</p>	<p>FECHA:05 DE OCTUBRE DE 2020 SUSCRITA POR : ALICIA CONSTANCIA VASQUEZ DE RAMOS C.C. 30.770.689 REPRESENTANTE LEGAL</p>
<p>Compromiso Anticorrupción</p> <p>En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente</p>	<p>FECHA:05 DE OCTUBRE DE 2020 SUSCRITA POR : ALICIA CONSTANCIA VASQUEZ DE RAMOS C.C. 30.770.689 REPRESENTANTE LEGAL</p>
<p>Declaración origen de fondos</p> <p>En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente</p>	<p>FECHA:05 DE OCTUBRE DE 2020 SUSCRITA POR : ALICIA CONSTANCIA VASQUEZ DE RAMOS C.C. 30.770.689 REPRESENTANTE LEGAL</p>
<p>Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente</p>	<p>FECHA:05 DE OCTUBRE DE 2020 SUSCRITA POR : ALICIA CONSTANCIA VASQUEZ DE RAMOS C.C. 30.770.689 REPRESENTANTE LEGAL</p>
<p>Verificación de antecedentes de la Contraloría General de la República – Boletín de responsables fiscales</p>	<p>VERIFICADO OFICIOSAMENTE</p>

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		 Libertad y Orden
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	FGN- IPSE – 0032-2020 NC		
	OBJETO: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.		

REQUISITOS PROPUESTA: 16	OFERENTE: INVERSION MPX S.A.S. NIT. 900.778.568-5
Verificación de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes de la Policía Nacional de Colombia.	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
Verificación de antecedentes del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas	VERIFICADO OFICIOSAMENTE
RESULTADO DE LA VERIFICACÓN JURIDICA	NO CUMPLE

Evaluador Jurídico: Fernando Abel Fuentes Cortés
Cargo: Profesional SGC
Fecha: 09 de Octubre de 2020

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de octubre de 2020, a las 20:48:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8130052410
Código de Verificación	8130052410201011204839

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de octubre de 2020, a las 20:48:09, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9006427662
Código de Verificación	9006427662201011204809

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de octubre de 2020, a las 20:46:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8300597683
Código de Verificación	8300597683201011204657

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de octubre de 2020, a las 20:46:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9010069579
Código de Verificación	9010069579201011204627

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de octubre de 2020, a las 20:46:09, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8300698620
Código de Verificación	8300698620201011204609

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de octubre de 2020, a las 20:45:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	30770689
Código de Verificación	30770689201011204523

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de octubre de 2020, a las 20:45:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52282220
Código de Verificación	52282220201011204502

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de octubre de 2020, a las 20:44:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	40410904
Código de Verificación	40410904201011204440

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de octubre de 2020, a las 20:44:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	3032904
Código de Verificación	3032904201011204417

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de octubre de 2020, a las 20:43:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1095910389
Código de Verificación	1095910389201011204354

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de octubre de 2020, a las 20:43:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19326578
Código de Verificación	19326578201011204325

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de octubre de 2020, a las 20:43:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1125999298
Código de Verificación	1125999298201011204300

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de octubre de 2020, a las 20:42:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52779199
Código de Verificación	52779199201011204229

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de octubre de 2020, a las 20:42:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52447554
Código de Verificación	52447554201011204208

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de octubre de 2020, a las 20:41:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	51967801
Código de Verificación	51967801201011204130

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de octubre de 2020, a las 20:41:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	26424702
Código de Verificación	26424702201011204107

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de octubre de 2020, a las 20:40:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	9726388
Código de Verificación	9726388201011204046

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de octubre de 2020, a las 20:40:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19207706
Código de Verificación	19207706201011204018

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de octubre de 2020, a las 20:39:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1013681842
Código de Verificación	1013681842201011203952

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de octubre de 2020, a las 20:39:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19293166
Código de Verificación	19293166201011203928

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de octubre de 2020, a las 20:54:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9007785685
Código de Verificación	9007785685201011205427

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de octubre de 2020, a las 20:54:02, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8604033804
Código de Verificación	8604033804201011205402

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de octubre de 2020, a las 20:53:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8305046004
Código de Verificación	8305046004201011205332

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de octubre de 2020, a las 20:52:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8300488115
Código de Verificación	8300488115201011205254

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de octubre de 2020, a las 20:52:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9011512224
Código de Verificación	9011512224201011205224

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de octubre de 2020, a las 20:51:40, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8600512273
Código de Verificación	8600512273201011205140

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de octubre de 2020, a las 20:50:55, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8600548545
Código de Verificación	8600548545201011205055

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de octubre de 2020, a las 20:50:00, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9002652997
Código de Verificación	9002652997201011205000

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de octubre de 2020, a las 20:49:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9009349687
Código de Verificación	9009349687201011204935

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/10/2020 10:01:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 30770689 y Nombres: ALICIA CONSTANCIA VASQUEZ RAMOS.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16528763 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/10/2020 10:01:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 52282220 y Nombres: SANDRA JOHANNA FAJARDO BUSTOS.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16528759 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/10/2020 10:00:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 40410904 y Nombres: ORLY NARDITH TORRES PARDO.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16528758 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/10/2020 09:59:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 3032904 y Nombres: GERMAN LEONARDO RODRIGUEZ VARGAS.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16528753 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/10/2020 09:58:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1095910389 y Nombres: NICOLAS VILLAMIZAR CONSUEGRA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16528750 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/10/2020 09:58:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 19326578 y Nombres: JOSE IVAN RODRIGUEZ GARZON.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16528746 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/10/2020 09:57:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1125999298 y Nombres: GUY NICOLAS INGRAM RODRIGUEZ.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16528741 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/10/2020 09:56:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 52779199 y Nombres: PAULA JULIANA GUTIERREZ SEPULVEDA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16528739 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/10/2020 09:54:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 52447554 y Nombres: CLAUDIA PATRICIA FRANCO ALGECIRA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16528725 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/10/2020 09:53:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 51967801 y Nombres: MARIA MERCEDES GONZALEZ CASTELLANOS.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16528724 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/10/2020 09:52:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 26424702 y Nombres: GINA PAOLA LEGUIZAMO RAMIREZ.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16528718 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/10/2020 09:51:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 9726388 y Nombres: LUIS DAVID PEREZ MERCHAN.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16528716 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/10/2020 09:50:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 19207706 y Nombres: FERNANDO ALFREDO MONTERO BUITRAGO.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16528711 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/10/2020 09:49:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1013681842 y Nombres: LAURA MARCELA LEON ZAPATA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16528703 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/10/2020 09:48:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 19293166 y Nombres: LUIS ALEJANDRO FAJARDO RODRIGUEZ.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16528696 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 151837765



WEB

17:44:21

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INCINERADOS DEL HUILA SAS E.S.P. - INCIHUILA S.A.S. ESP identificado(a) con NIT número 8130052410:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 151837761



WEB

17:43:53

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ASESORIAS Y PRODUCTOS EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD S A S identificado(a) con NIT número 9006427662:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 151837753



WEB

17:43:25

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FACOMED SAS identificado(a) con NIT número 8300597683:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 151837746



WEB

17:42:47

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) D&S EMPRESARIALES SAS identificado(a) con NIT número 9010069579:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 151837735



WEB

17:42:18

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS - EN REORGANIZACIÓN identificado(a) con NIT número 8300698620:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 151837724



WEB

17:41:25

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALICIA CONSTANCIA VASQUEZ RAMOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30770689:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 151837720



WEB

17:40:58

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA JOHANNA FAJARDO BUSTOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52282220:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 151837715



WEB

17:40:29

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ORLY NARDITH TORRES PARDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40410904:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 151837710



WEB

17:40:00

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN LEONARDO RODRIGUEZ VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 3032904:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 151837704



WEB

17:39:27

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NICOLAS VILLAMIZAR CONSUEGRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1095910389:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 151837697



WEB

17:39:02

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE IVAN RODRIGUEZ GARZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19326578:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 151837693



WEB

17:38:23

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUY NICOLAS INGRAM RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1125999298:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 151837689



WEB

17:37:55

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAULA JULIANA GUTIERREZ SEPULVEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52779199:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 151837683**



WEB

17:37:23

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA PATRICIA FRANCO ALGECIRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52447554:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 151837671



WEB

17:36:52

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA MERCEDES GONZALEZ CASTELLANOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51967801:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 151837664



WEB

17:36:24

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GINA PAOLA LEGUIZAMO RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 26424702:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 151837657



WEB

17:35:49

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS DAVID PEREZ MERCHAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9726388:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 151837650



WEB

17:35:17

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FERNANDO ALFREDO MONTERO BUITRAGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19207706:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 151837644



WEB

17:34:47

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA MARCELA LEON ZAPATA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1013681842:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 151837638



WEB

17:34:07

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ALEJANDRO FAJARDO RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19293166:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 151837816



WEB

17:49:15

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INVERSIONES MPX S.A.S identificado(a) con NIT número 9007785685:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 151837814



WEB

17:48:54

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA LTDA IMDICOL LTDA identificado(a) con NIT número 8604033804:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 151837810



WEB

17:48:17

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS identificado(a) con NIT número 8305046004:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 151837800



WEB

17:47:49

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TALENTO COMERCIALIZADORA S A identificado(a) con NIT número 8300488115:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 151837796



WEB

17:47:22

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CONVIL SOLUCIONES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9011512224:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 151837790



WEB

17:47:00

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGENIERIA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INCOLDEXT LTDA identificado(a) con NIT número 8600512273:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 151837784



WEB

17:46:22

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S identificado(a) con NIT número 8600548545:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 151837784



WEB

17:46:22

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S identificado(a) con NIT número 8600548545:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 151837776



WEB

17:45:21

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S identificado(a) con NIT número 9002652997:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 151837769



WEB

17:44:53

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAYROS CORPORATION S.A.S. identificado(a) con NIT número 9009349687:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.